



## FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

### Guía de inscripción para Programa de Posgrado Doctorado en Salud Pública

I-1050-0001

**Términos de la convocatoria:  
Resolución 2745 de 22 de marzo de 2024**

Versión 02

## 1. INTRODUCCIÓN

La **Facultad Nacional de Salud Pública** de la Universidad de Antioquia, informan que, hasta el 10 de junio 2024 están habilitados los pagos por derecho de inscripción y hasta el 12 de junio 2024 estará habilitado el sistema para las inscripciones al Programa en la ciudad de Medellín.

Programa	No. Cohorte	Cupos	Duración	Inversión/ semestre	Registro SNIES
Doctorado en Salud Pública	8	Mínimo 5 Máximo 15	8 Semestres	9 SMMLV*	53239

\* SMMLV – Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

La modalidad educativa del programa es presencial, de manera física y haciendo uso de encuentros mediados por recursos de tecnología de la información y la comunicación (TICs) los cuales son realizados en su mayoría de manera sincrónica. La disponibilidad para las sesiones académicas será concertada con profesores y estudiantes, ofrecidos en días de semana de lunes a viernes entre 7:00 a.m. y 5:00 p.m. Generalmente, durante una semana, se programan tres sesiones presenciales de aproximadamente 12 a 16 horas lectivas de los cuales, se estima que el estudiante deberá realizar trabajo independiente fuera de las horas presenciales durante cerca de 36 horas a la semana. Adicionalmente, se concertarán encuentros presenciales intensivos a lo largo del semestre

Nota: Es importante que antes de iniciar el proceso verifique el cumplimiento de los requisitos de inscripción y de admisión, debido a que, si no cumple con los requisitos del programa, su inscripción será anulada y no tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

## 2. SELECCIÓN DE ASPIRANTES OCTAVA COHORTE

### PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Realizar el pago de los derechos de inscripción y diligenciar el formulario de inscripción a través del portal universitario, atendiendo el instructivo publicado para tal fin.
- Adjuntar fotocopia del documento de identidad. Únicamente se aceptan como documentos válidos la cédula de ciudadanía colombiana o de extranjería para residentes en Colombia. Para aspirantes extranjeros se aceptará como documento de identidad el pasaporte; pero, en caso de ser admitidos, deberán tramitar y luego presentar ante la Universidad su visa de estudiante. Consultar el enlace de la cancillería para precisar el tipo de visa de acuerdo al país de origen y las actividades

a realizar: [https://www.cancilleria.gov.co/tramites\\_servicios/visa](https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa)

- c. Acreditar título profesional de un programa universitario aprobado por el Ministerio de Educación Nacional con duración igual o superior a ocho (8) semestres académicos, y que, preferiblemente, haya aprobado estudios de Maestría en áreas del conocimiento que guarden relación con el objeto de estudio de la Salud Pública. Para títulos obtenidos en el extranjero, se deberá acreditar la respectiva convalidación del mismo o el título debidamente apostillado por autoridad competente en el país de origen (consulado, cancillería). Para títulos obtenidos en países no pertenecientes al convenio de La Haya se debe adelantar la cadena de legalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ([Ver](#)).
  - d. Adjuntar en la plataforma al momento de hacer la inscripción la siguiente información/documentación ([Ver instructivo](#)).
- [Hoja de vida](#) en formato previamente establecido, en la que incluya la información sobre títulos académicos, las calificaciones de pregrado y de posgrado en papelería oficial, la experiencia laboral, docente e investigativa, premios académicos recibidos, investigaciones y publicaciones realizadas durante los últimos diez (10) años y anexar los respectivos certificados en papel oficial de la entidad que los expide.
  - **Anteproyecto de investigación** que explicita el objeto de investigación sobre el cual pretende desarrollar su tesis doctoral dentro de una de las líneas de investigación o temáticas que ofrece el Doctorado. El anteproyecto deberá ser presentado en letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1.5, con una extensión máxima de 4000 palabras sin contabilizar las referencias bibliográficas. El escrito dará cuenta del siguiente contenido:
    - Título
    - Planteamiento del problema de investigación
    - Estado del arte de la investigación en el tema elegido
    - Preguntas de investigación
    - Justificación
    - Marco teórico o conceptual
    - Objetivos (general y específico)
    - Enfoque metodológico
    - Referencias bibliográficas

**Es responsabilidad de los aspirantes, adjuntar en las fechas indicadas, la documentación requerida para la inscripción, la cual debe ser legible y en formato PDF. La Universidad no realizará requerimientos por documentación incompleta o ilegible; en estos casos el documento se tendrá como no aportado.**

- El aspirante debe presentar, en caso de haber sufragado en las últimas elecciones, el certificado electoral para dirimir los empates que se presenten.

### 3. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN.

a. Evaluación de la **hoja de vida** del aspirante (**40% de la calificación total**). Se consideraron los siguientes parámetros:

ITEM	%
Título de posgrado - Maestría	7
Título de posgrado - Especialización	5
Experiencia docente	6
Experiencia laboral	6
Distinciones académicas	2
Promedio crédito de pregrado y de posgrado	4
Trayectoria en investigación en los últimos diez años	5
Publicaciones en los últimos diez años	5
Total	<b>40</b>

b. **Evaluación del anteproyecto de investigación** (40 % de la calificación total). Este debe presentar el objeto de investigación sobre el cual pretende desarrollar su tesis doctoral, dentro de una de las líneas de investigación que ofrece el Doctorado y a la cual aspira vincularse.

Se considerarán los siguientes parámetros de evaluación:

Contenidos y criterios de evaluación	%
Planteamiento del problema, revisión del estado del arte, justificación [Descripción de un problema de investigación soportado en la literatura, la formulación de la(s) pregunta(s) de investigación; que argumente la pertinencia de investigarlo].	10
Marco teórico (referentes teóricos y conceptuales generales que orientan la manera de acercarse al problema de investigación).	8
Objetivos (su relación con el planteamiento del problema y sus preguntas de investigación).	4
Enfoque metodológico (descripción de un esbozo de la opción metodológica que aplicaría en el estudio. No se requiere especificar detalles como muestra, instrumentos, técnicas de recolección y análisis de información).	4
Pertinencia del tema para la salud pública y línea de investigación.	4
Capacidad de escritura, estilo y normas académicas (referencias bibliográficas).	4
Coherencia entre los diferentes componentes del anteproyecto.	3
Originalidad y contribución personal	3
Total:	<b>40</b>

c. **Sustentación** (20% de la calificación total). Mediante la sustentación se pretende dar cuenta del nivel de apropiación del anteproyecto de investigación, la capacidad de comunicar de manera clara, ordenada y coherente, y de responder preguntas.

Contenidos y criterios de evaluación	%
Capacidad para presentar de manera ordenada, coherente, precisa y sintética el proyecto	10

Contenidos y criterios de evaluación	%
Capacidad de respuesta a las preguntas de los evaluadores	10
Total:	<b>20</b>

- Los candidatos serán citados para la sustentación de sus propuestas, bajo el modelo de presencialidad asistida por las tecnologías de información y comunicación virtual disponibles en la Universidad de Antioquia. Tendrá una duración de 20 minutos, sumando un total de 40 minutos. La coordinación de posgrados facilitará a los candidatos la información pertinente sobre la fecha y hora con anticipación.
- De acuerdo con la [Resolución 222 del Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública del 29 de julio de 2016](#), los estudiantes del programa deben acreditar la competencia en segunda lengua o lengua extranjera en inglés, francés, italiano, alemán o portugués, como requisito de matrícula del cuarto semestre de conformidad con lo establecido en el [Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015](#).
- Los aspirantes extranjeros para quienes el español no sea su lengua materna, el requisito de idioma extranjero se regirá por lo dispuesto en el [Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015](#).
- Para realizar los exámenes de Competencia en Lengua Extranjera practicados por la [Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia](#) y homologación de exámenes de otras instituciones haga uso de los [canales de atención al ciudadano](#); teléfono 2195790, e-mail [examenesserviciosidiomas@udea.edu.co](mailto:examenesserviciosidiomas@udea.edu.co); [seccionsserviciosidiomas@udea.edu.co](mailto:seccionsserviciosidiomas@udea.edu.co)

**Las pruebas presentadas en otras instituciones deben ser refrendadas por la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia.**

#### **4. OFERTA DE ACOMPAÑAMIENTO A TESIS POR GRUPOS, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y TEMÁTICAS DE INTERÉS**

Se admitirán los aspirantes que tengan un puntaje mínimo de 65 por ciento, asignando los cupos en orden descendente a partir de los aspirantes que tengan mayor puntaje, hasta completar el máximo de 15 cupos en total. Quienes, pese a obtener el puntaje mínimo establecido no alcancen cupo, quedarán en lista de elegibles para esta cohorte.

A continuación, se encuentran los Grupos y líneas de Investigación con los profesores que ofrecen acompañamiento y sus temáticas de interés.

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA			
Grupo de investigación	Línea de investigación	Profesor(a)	Temáticas
Salud y Sociedad	Crianza, niñez, familia y educación para la salud	Fernando Peñaranda <a href="mailto:fernando.penaranda@udea.edu.co">fernando.penaranda@udea.edu.co</a>	Crianza, niñez, familia Educación para la salud, educación en salud pública.

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA			
Grupo de investigación	Línea de investigación	Profesor(a)	Temáticas
Salud ambiental	Salud ambiental	Juan Gabriel Piñeros <a href="mailto:juan.pineros@udea.edu.co">juan.pineros@udea.edu.co</a>	Procesos psicosociales de la salud ambiental; Contaminación del aire y salud.
		Luz Adriana Muñoz <a href="mailto:luz.munoz@udea.edu.co">luz.munoz@udea.edu.co</a>	
		Ysabel Polanco <a href="mailto:ysabel.polanco@udea.edu.co">ysabel.polanco@udea.edu.co</a> ;	
Gestión y Políticas en salud	Derecho a la salud y luchas sociales por la salud	Yadira Borrero <a href="mailto:yadira.borrero@udea.edu.co">yadira.borrero@udea.edu.co</a>	Derecho a la salud; Inequidades en salud; Movimientos sociales por la salud; contienda por la salud; género y salud, sujetos políticos, Derechos Humanos de las mujeres, participación, luchas campesinas, luchas de mujeres, salud pública y género.
		Esperanza Echeverry <a href="mailto:esperanzaecheverry@yahoo.com.mx">esperanzaecheverry@yahoo.com.mx</a>	Derecho a la salud; Contienda por la salud; Luchas sociales por la salud; Movimientos sociales en salud
		Steven Orozco <a href="mailto:steven.orozcoa@udea.edu.co">steven.orozcoa@udea.edu.co</a>	Derecho a la salud; Acceso a medicamentos; Salud y paz
		José Pablo Velásquez <a href="mailto:jose.velasquez@udea.edu.co">jose.velasquez@udea.edu.co</a>	Derecho a la salud en perspectiva jurídica; Derecho a la salud en perspectiva filosófica; Derecho de la seguridad social.
	Seguridad Social	Fernando Giraldo <a href="mailto:fernando.giraldo@udea.edu.co">fernando.giraldo@udea.edu.co</a>	Seguridad social; sistemas de salud
		Luz Mery Mejía <a href="mailto:mery.mejia@udea.edu.co">mery.mejia@udea.edu.co</a>	Seguridad social en salud; Atención Primaria en Salud
	Sistemas de salud	Blanca Miriam Chávez <a href="mailto:blanca.chavez@udea.edu.co">blanca.chavez@udea.edu.co</a>	Sistemas de salud; políticas en salud
	Políticas públicas	Iván Darío Arroyave <a href="mailto:ivan.arroyave@udea.edu.co">ivan.arroyave@udea.edu.co</a>	Políticas públicas en salud; evaluación de políticas públicas en salud; sistema de salud colombiano

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA			
Grupo de investigación	Línea de investigación	Profesor(a)	Temáticas
		Iván Felipe Muñoz <a href="mailto:ivan.munoz@udea.edu.co">ivan.munoz@udea.edu.co</a>	Políticas públicas: infancias, juventudes y salud pública
		Gabriel Jaime Otálvaro <a href="mailto:jaime.otalvaro@udea.edu.co">jaime.otalvaro@udea.edu.co</a>	Políticas públicas e inequidad social y sanitaria
Epidemiología	Epidemiología de las enfermedades infecciosas	Dione Benjumea <a href="mailto:dione.benjumea@udea.edu.co">dione.benjumea@udea.edu.co</a>	Tuberculosis
Epidemiología	Salud de la mujer y cáncer	Isabel Cristina Garcés Palacio <a href="mailto:icristina.garces@udea.edu.co">icristina.garces@udea.edu.co</a>	Cáncer de cuello uterino; Tabaquismo en mujeres
	Epidemiología de las enfermedades infecciosas	Carlos Rojas <a href="mailto:carlos.rojas@udea.edu.co">carlos.rojas@udea.edu.co</a>	Enfermedades tropicales desatendidas; VIH-SIDA; Investigación de la implementación
Epidemiología	Epidemiología y salud urbana Epidemiología de las enfermedades infecciosas	Eliana Martínez <a href="mailto:eliana.martinez@udea.edu.co">eliana.martinez@udea.edu.co</a> Dione Benjumea <a href="mailto:dione.benjumea@udea.edu.co">dione.benjumea@udea.edu.co</a>	Salud urbana Tuberculosis infantil con enfoque de investigación de la implementación
	Equidad y salud	Samuel Arias <a href="mailto:samuel.arias@udea.edu.co">samuel.arias@udea.edu.co</a>	Equidad y salud; Epidemiología situada; Memoria y pensamiento de la salud pública; Prácticas sociales en salud; Arte y Salud Pública Cáncer de cuello uterino; Tabaquismo en mujeres
	Epidemiología de las enfermedades crónicas	Paula Andrea Díaz V. <a href="mailto:paula.diaz@udea.edu.co">paula.diaz@udea.edu.co</a>	Enfermedades crónicas; Vigilancia epidemiológica; Enfermedades crónicas; Vigilancia epidemiológica.
	Epidemiología y salud urbana	Eliana Martínez <a href="mailto:eliana.martinez@udea.edu.co">eliana.martinez@udea.edu.co</a>	Educación para la salud, tabaco y alcohol. Salud urbana
Grupo de Investigación en Salud	Salud mental	Sandra Alvarán <a href="mailto:sandra.alvaran@udea.edu.co">sandra.alvaran@udea.edu.co</a>	Epidemiología de los trastornos mentales e intervención psicosocial

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA			
Grupo de investigación	Línea de investigación	Profesor(a)	Temáticas
Mental (GISEME)	Salud mental	Isabel Cristina Posada <a href="mailto:Isabel.posada@udea.edu.co">Isabel.posada@udea.edu.co</a>	Género en relación con la salud pública; Fenómenos relacionados con las sustancias psicoactivas; Salud Sexual y Salud Reproductiva; Mujeres, paz y conflictos
	Línea de educación para la salud y/o línea en género, salud sexual y salud reproductiva	Diana Patricia Molina Berrío <a href="mailto:dpatricia.molina@udea.edu.co">dpatricia.molina@udea.edu.co</a>	Educación para la salud, educación sexual, salud sexual y salud reproductiva
Seguridad y Salud en el Trabajo	Ergonomía y Factores Humanos	Yordán <a href="mailto:Rodríguezyordan.rodriquez@udea.edu.co">Rodríguezyordan.rodriquez@udea.edu.co</a>	Ergonomía y Factores Humanos en la Seguridad del Paciente; Carga de trabajo en personal de salud
	Salud y ambiente, Salud y Trabajo, Salud Ocupacional y Emergencias y desastres	Greiss Lizeth Sarmiento Barrera <a href="mailto:greiss.sarmiento@udea.edu.co">greiss.sarmiento@udea.edu.co</a>	Enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto, Investigación Acción Participativa
	Psicología del Trabajo	Fernando Vieco Gómez <a href="mailto:fernando.vieco@udea.edu.co">fernando.vieco@udea.edu.co</a>	Psicología de la salud en el trabajo, factores de riesgo psicosocial, estrés y enfermedad coronaria. Validación de escalas y cuestionarios para salud pública

OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			
Unidad académica	Grupo de investigación	Profesor(a)	Temáticas
Facultad de Medicina	Grupo de Epidemiología Clínica	Daniel Felipe Patiño L <a href="mailto:felipe.patino@udea.edu.co">felipe.patino@udea.edu.co</a>	Factores políticos que influyen la toma de decisiones en los sistemas de salud.
Escuela de Nutrición y Dietética	Unidad de Problemáticas de Interés en Nutrición Pública	Eliana María Pérez Tamayo <a href="mailto:eliana.perez@udea.edu.co">eliana.perez@udea.edu.co</a>	Análisis de políticas públicas alimentarias y nutricionales; Análisis de redes de Políticas Públicas

<b>OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>			
Unidad académica	Grupo de investigación	Profesor(a)	Temáticas
	Unidad de Análisis de Políticas Sanitarias y Nutricionales	Lorena Patricia Mancilla <a href="mailto:lorena.mancilla@udea.edu.co">lorena.mancilla@udea.edu.co</a>	Análisis de políticas públicas alimentarias y nutricionales; Subjetividades y políticas de alimentación y nutrición
Facultad de Enfermería	Políticas Sociales y Servicios de Salud	Luis Alirio López <a href="mailto:alirio.lopez@udea.edu.co">alirio.lopez@udea.edu.co</a>	Análisis de políticas públicas; Seguridad y soberanía alimentaria; Antropología médica.
Facultad de odontología	Periodoncia, educación y salud	Andrés Alonso Agudelo <a href="mailto:alonso.agudelo@udea.edu.co">alonso.agudelo@udea.edu.co</a>	Desigualdades en salud bucal; Migración y salud bucal
Facultad De Ciencias Sociales y Humanas	Grupo Historia de la Salud	Beatriz Arroyave <a href="mailto:beatriz.arroyave@udea.edu.co">beatriz.arroyave@udea.edu.co</a>	Estigma social de la enfermedad y salud pública; Antropología médica y salud.
	Grupo de Historia	Álvaro León Casas O <a href="mailto:alvaro.casas@udea.edu.co">alvaro.casas@udea.edu.co</a>	Historia de la Salud Pública Higiene y ciencia sanitaria/ Historia de las profesiones sanitarias/ formaciones y transformaciones de la practica sanitaria en Colombia
	Grupo psicología, sociedad y subjetividades	Mauricio Bedoya <a href="mailto:mauricio.bedoya@udea.edu.co">mauricio.bedoya@udea.edu.co</a>	Subjetividades contemporáneas y salud; Psicologización de la salud; Estudios sobre gubernamentalizad y salud (poder y salud); Neoliberalismo y salud.
		Yuliana Salcedo <a href="mailto:yuliana.salcedo@udea.edu.co">yuliana.salcedo@udea.edu.co</a>	Diversidades sexuales (modelo LGBT¿!?, identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas) y salud.
		Natalia Molina <a href="mailto:anatalia.molina@udea.edu.co">anatalia.molina@udea.edu.co</a>	Salud mental y procesos socioambientales; Conflictos socioambientales; Salud, territorio y construcción de paz.
		Tatiana Cano <a href="mailto:tatiana.cano@udea.edu.co">tatiana.cano@udea.edu.co</a>	Migración y salud
		Luz Adriana Muñoz <a href="mailto:luza.munoz@udea.edu.co">luza.munoz@udea.edu.co</a>	Procesos socioambientales y salud pública
	Grupo Demografía y Salud	Sara Yaneth Fernández Moreno <a href="mailto:sara.fernandez@udea.edu.co">sara.fernandez@udea.edu.co</a>	Género y Salud Varones y Masculinidades; Violencias institucionales; Derechos sexuales y Derechos reproductivos; Violencias Basadas en Género

<b>OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>			
Unidad académica	Grupo de investigación	Profesor(a)	Temáticas
	Grupo Intervención Social	Nora Muñoz <a href="mailto:noramunozfranco@yahoo.es">noramunozfranco@yahoo.es</a>	Intervención social en salud; Masculinidades y salud; Cuidado de sí en salud; Políticas públicas en salud.
	Grupo Cultura, Política y Desarrollo Social	Omar Alonso Urán Arenas <a href="mailto:omar.uran@udea.edu.co">omar.uran@udea.edu.co</a>	Participación Ciudadana, Gobernanza y Desarrollo, Gobernanza, Participación Ciudadana, Planeación Territorial. Espacio y Sociedad, Movimientos Sociales
Escuela de Microbiología	Salud Sexual y Cáncer	Marleny Valencia <a href="mailto:marleny.valencia@udea.edu.co">marleny.valencia@udea.edu.co</a>	Cáncer de cuello uterino; Cáncer anal
		Lucía Stella Tamayo <a href="mailto:lucia.tamayo@udea.edu.co">lucia.tamayo@udea.edu.co</a>	Salud sexual de poblaciones específicas (adolescentes, víctimas del conflicto armado).
Facultad Nacional de Salud Pública	Gripo de Investigación en Saberes Alimentarios	Eliana María Pérez Tamayo <a href="mailto:eliana.perez@udea.edu.co">eliana.perez@udea.edu.co</a>	Derecho Humano a la Alimentación, alimentación saludable, sustentable, solidaria; políticas públicas de alimentación. Ético-política de los conflictos de interés en el escenario alimentario.

- Los aspirantes tendrán la opción de mencionar hasta tres temáticas de su interés para desarrollar el programa doctoral. El comité de programa será el encargado de estudiar las opciones propuestas por los admitidos con el fin de proceder con los nombramientos de directores de tesis y comité de tesis de manera temprana. Los estudiantes también podrán sugerir potenciales directores de tesis según sus temáticas propuestas. Todas las solicitudes serán cuidadosamente estudiadas por el comité de programa; sin embargo, se aclara que no se garantiza que el estudiante pueda quedar inscrito en una determinada línea o temática en particular; esta decisión es potestad del comité de programa de acuerdo a la oferta de directores de tesis y a la demanda presentada por los estudiantes aceptados en la cohorte. De igual forma tampoco se puede garantizar que el estudiante desarrolle y ejecute el anteproyecto de investigación con el que se presenta al doctorado; este puede cambiar de acuerdo a la disponibilidad de tutores y/o financiación.
- Cuando un cupo asignado quede vacante porque el aspirante admitido no se matricula en el plazo estipulado sin mediar justificación de fuerza mayor debidamente acreditada, o después de matriculado en forma oficial renuncie a su cupo, se completará el cupo con el aspirante elegible que siga en puntaje.
- Si realizada la convocatoria no se llena los cupos ofrecidos, habrá un nuevo llamado que, sin variar las condiciones consignadas en esta resolución, se destinará a completar los cupos inicialmente ofrecidos.

## 5. ESTUDIANTE INSTRUCTOR

- El programa Doctorado en Salud Pública cuenta con 1 plaza estudiante instructor, la cual podrá ser asignada teniendo en cuenta lo definido en el artículo 5 del AS 339 de 2007 “y en consideración a la disponibilidad de las plazas al momento del cierre del semestre inmediatamente anterior. Es responsabilidad de la Unidad Académica realizar el seguimiento a la liberación del estímulo y la respectiva notificación al estudiante beneficiado.
- El estímulo para el Estudiante Instructor comprende la exención total del pago de derechos de matrícula, y un aporte económico de hasta 9 salarios mínimos legales vigentes por semestre durante la duración del estímulo, distribuidos así: alrededor del 70% correspondiente al pago mensual y del 30% correspondiente al pago semestral de liquidación de prestaciones sociales. Los estudiantes asumirán el pago de los derechos complementarios liquidados en su factura.
- Como contraprestación al estímulo, el estudiante beneficiario servirá seis (6) horas lectivas semanales en promedio por semestre, en cursos de pregrado y en áreas relacionadas con su campo de formación.

El estímulo para la categoría de Estudiante Instructor se asignará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Para acceder a este estímulo, debe cumplir con el perfil de admitido al programa **Doctorado en Salud Pública** en la **Facultad Nacional de Salud Pública** de la Universidad de Antioquia.
- b. Al estímulo podrán aspirar los admitidos al primer semestre de la cohorte convocada.
- c. El estímulo se concede por períodos académicos hasta por el tiempo de duración del programa académico, especificado en el acto que lo crea y no se interrumpirá durante el tiempo de una pasantía o de una incapacidad médica comprobada.
- d. El número de estudiantes instructores no podrá superar el 40% de los estudiantes admitidos a la cohorte, en concordancia con el estudio de costos que realice el programa”
- e. No se nombrarán Estudiantes Instructores después de la matrícula. En caso de realizarse luego de la matrícula, este nombramiento comenzará a regir a partir del semestre siguiente.
- f. El admitido seleccionado como Estudiante Instructor, no deberá tener otros beneficios económicos otorgados por la Universidad o por otra entidad pública, derivados de relaciones laborales, incluidos los pagos por contrato cátedra.
- g. La convocatoria debe hacerse conjuntamente con el proceso de admisión al programa de **Doctorado en Salud Pública**.

Para la selección del estudiante instructor, se tendrán en cuenta los criterios generales y específicos descritos a continuación:

<b>Criterio de selección</b>	<b>Peso porcentual</b>
<b>Generales</b> (AS 339, Artículo 3)	
Calificaciones de pregrado	15%
Calificaciones de posgrado	40%
Distinciones académicas	15%
La participación en investigación	10%
La participación en publicaciones en medios científicos y académicos reconocidos	20%
<b>Específicos (Si aplica)</b>	
<b>EL TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100%</b>

En caso de empate, el criterio de desempate será:

- Certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para sufragantes.

En caso de persistir el empate, la selección se definirá de acuerdo con:

- Mayor puntaje obtenido en la hoja de vida

## 6. INFORMES

### Posgrados Facultad Nacional de Salud Pública:

- Profesor Samuel Andrés Arias – Coordinador
- Teléfonos: 604 219 68 85
- E mail: [convocatoriasposfnsp@udea.edu.co](mailto:convocatoriasposfnsp@udea.edu.co) - [posgradossaludpublica@udea.edu.co](mailto:posgradossaludpublica@udea.edu.co)

### Doctorado Salud Pública:

- Profesor José Pablo Velásquez Escobar - Coordinador
- Teléfonos: 604 219 68 85
- E-mail: [doctoradosaludpublicafnsp@udea.edu.co](mailto:doctoradosaludpublicafnsp@udea.edu.co)

## 7. CRONOGRAMA PARA PROCESO DE ADMISIÓN

<b>Evento</b>	<b>Fecha y lugar</b>
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 10 de junio de 2024 <a href="http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/proceso-pago-inscripcion">http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/proceso-pago-inscripcion</a> clic en 1 Pago
Inscripción por internet	Hasta el 12 de junio de 2024 en: <a href="http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/proceso-pago-inscripcion">http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/proceso-pago-inscripcion</a> clic en 2 inscripción
Fecha límite para adjuntar los documentos en la plataforma	Hasta el 12 de junio de 2024 en: <a href="http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/proceso-pago-inscripcion">http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/proceso-pago-inscripcion</a> clic en 2 inscripción

<b>Evento</b>	<b>Fecha y lugar</b>
Proceso de selección	<b>Del 12 hasta el 26 de junio de 2024</b>
Verificación de documentos para descuentos	Este proceso está a cargo de la Dirección de Posgrados la cual contactará los aspirantes elegibles para evaluar la aplicación de descuentos.
Publicación de Resolución de Admitidos	<b>Del 17 de junio al 10 de julio de 2024</b>
Liquidación de matrícula	<b>Del 29 de junio al 17 de julio de 2024</b>
Matrícula	<b>Del 31 de julio al 1 de agosto de 2024</b>
Inicio de actividades académicas	<b>5 de agosto 2024</b>

## **8. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

### **Introducción**

La Salud Pública, en el complejo escenario político, económico, social del sistema de salud actual, tiene cada día mayores exigencias teóricas y metodológicas para abordar su objeto de estudio y lograr adecuadas intervenciones para mejorar la salud de las poblaciones. La permanente generación de conocimiento en Salud Pública demanda niveles progresivos de capacidad académica e investigativa para los profesionales relacionados con esta disciplina.

El actual fenómeno de globalización, las nuevas condiciones de gobernabilidad de los países, el relacionamiento económico y cultural, los amplios flujos migratorios, las transferencias tecnológicas, la emergencia-reemergencia de enfermedades infecciosas, la afectación medioambiental, la crisis climática, las pandemias/sindemias, las guerras, entre otros, influyen de manera determinante en las condiciones de Salud Pública de las comunidades. Alrededor de estos procesos y de los nuevos escenarios generados se vienen redimensionando e incorporando temáticas vinculadas a la Salud Pública tales como: condiciones de bienestar, calidad de vida, modo de vida, equidad, igualdad, ética y justicia social, políticas públicas, planeación en salud, relaciones intersectoriales; enfoques, fundamentos y organización de sistemas de atención en salud, modelos eficientes de gestión y financiamiento, entre otros.

Por lo anterior, es necesario avanzar hacia una discusión sobre la Salud Pública desde una perspectiva de justicia social y global en el marco del debate actual en el campo de la ciencia y sus diferentes paradigmas. Esto cubre discusiones teóricas y praxiológicas sobre asuntos tales como las funciones esenciales de la salud pública, las divergencias entre las posiciones de los determinantes sociales de la salud planteada por la OMS y la perspectiva de la determinación social de la salud propuesta por la salud colectiva y la medicina social latinoamericana. Debates que implican la pertinencia de pensar en una perspectiva plural hacia la investigación en la Salud Pública que tenga en cuenta diferentes referentes epistemológicos, teóricos, socio-políticos, económicos; reconociendo la importancia de centrar los análisis en una reflexión ético/bioética pluriétnica y multicultural.

Así, se impone la necesidad de que las instituciones universitarias de nuestro país dispongan de procesos de formación académica para que los profesionales de la Salud Pública puedan comprender las complejidades inherentes a su objeto de estudio e intervención. Se requiere que el país esté en capacidad de formar una masa crítica de investigadores y líderes en Salud Pública, con alto nivel de formación académica, que participen con solvencia en la comprensión de nuestra realidad y propongan alternativas

viables y coherentes a los problemas que debemos afrontar.

La importancia de los debates que actualmente se hacen en todo el mundo sobre los anteriores temas, así como el nivel de conciencia que se ha logrado de la necesidad que tiene nuestro país de contar con recurso humano de altos niveles de formación académica en Salud Pública, son buenas razones para que la Universidad de Antioquia y su Facultad Nacional de Salud Pública se valgan de la experiencia y trayectoria académica que ha recorrido, para ofrecer al país el programa de Doctorado en Salud Pública que estamos presentando.

El programa, en la actualidad, tiene 16 años de existencia y en el año 2018 recibió la **Acreditación de Alta Calidad** del Ministerio de Educación Nacional de Colombia según resolución 9428 del 8 de junio de 2018, vigente hasta el 2025.

### **Principios que regulan el desarrollo del programa**

- **Formación integral:** entendida como el reconocimiento de las diferentes dimensiones integrantes del ser humano, entre ellas, la ética, la política, la estética y la técnico-científica. Estas son indisolubles, y el proceso educativo debe suministrar elementos para el desarrollo de todas ellas.
- **Articulación a los contextos internacional, nacional y regional:** es propósito permanente de la Universidad interactuar armónicamente con las demás estructuras educativas y formativas nacionales e internacionales a fin de contribuir al desarrollo del país, promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación internacional, en el marco de los contextos y tendencias del mundo globalizado y dinámico en que nos corresponde vivir.
- **Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad:** Significa que el proceso pedagógico debe orientarse a la necesidad de la Salud Pública de incorporar conocimientos y metodologías de diversas disciplinas que contribuyen a la comprensión de su objeto de estudio y al desarrollo de su método de trabajo. Esto implica mantener una actitud mental permanentemente abierta al estudio de los nuevos aportes de la historia, la sociología, la antropología, la filosofía, la administración, la informática, la estadística, la epidemiología, la literatura, la economía, el derecho, la biología, entre otras disciplinas.
- **Enfoque social:** significa que el programa de Doctorado en Salud Pública y por tanto sus doctorandos, deben interpretar continuamente las condiciones sociales y políticas en que se desenvuelve la sociedad. Por eso, los procesos de investigación deberán dirigirse al logro de una mejor comprensión de las razones o determinantes de esas condiciones sociales y a la búsqueda de la mejor manera de intervenir para modificarlas en sentido positivo.
- **Carácter facilitador del docente:** significa que se entiende la función de los docentes que participan en el programa de Doctorado como facilitadores para que los doctorandos incursionen en el conocimiento y en las discusiones más actualizadas de la Salud Pública, tanto en el ámbito nacional como internacional. Así, se espera que el docente presente para la discusión sus propias elaboraciones sobre la temática que le compete, pero que además las contextualice con otras corrientes de opinión y aporte amplias referencias bibliográficas para que los doctorandos exploren por su propia iniciativa las opiniones e investigaciones que

consideren más pertinentes.

- **Autonomía del estudiante:** este principio está íntimamente relacionado con el anterior. Significa que se entiende al doctorando como una persona madura, reflexiva, dispuesta a la exploración permanente del saber y por tanto completamente autónoma en la búsqueda de su propia ubicación en el mundo del conocimiento. El doctorando debe comprender que el proceso del conocimiento implica un esfuerzo continuado y activo, que le obliga a pensar por cuenta propia. En consecuencia, debe ser él mismo quien establezca la orientación de su investigación y quien debe mantener la iniciativa para recurrir a todas las posibilidades disponibles para avanzar en su proceso de formación.
- **Flexibilidad:** este principio se refiere a la incorporación de los nuevos aportes disciplinares en un marco de pluralidad de paradigmas y de métodos, a la admisión democrática de los diferentes intereses individuales y sociales, así como a la disposición para incorporar las más diversas formas de intercambio de conocimientos: asistencia a foros, congresos, conferencias, clubes de revistas, pasantías en otras universidades y centros de investigación, entre otras.

## **Propósito**

El propósito del programa es formar una masa crítica de líderes en Salud Pública con alto nivel académico, investigativo y humanístico, con capacidad de vincularse a la comunidad nacional e internacional en esta disciplina, que les permita participar con solvencia en generar conocimiento para la comprensión de la realidad y que sirva como fundamentación de alternativas viables y coherentes a las problemáticas en Salud Pública local, regional, nacional e internacional.

## **Objetivos**

### *Objetivo general*

Desarrollar un proceso de formación disciplinar, humanística e investigativa de alto nivel en Salud Pública, que habilite a sus estudiantes para generar y aplicar conocimiento y participar creativamente en la formulación y desarrollo de acciones para la solución de problemas de salud de las comunidades en el mundo actual.

### *Objetivos específicos*

- Fortalecer en los estudiantes capacidades en salud pública, que les permitan abordar con solidez los problemas de salud desde distintas perspectivas teóricas y epistemológicas.
- Fortalecer en los estudiantes capacidades investigativas fundamentado en la reflexión ética, epistemológica y metodológica, que les permitan abordar integral y críticamente las diversas problemáticas de Salud Pública para generar conocimiento científico como base en el desarrollo de acciones tendientes a la solución de problemas de salud.
- Realizar una tesis doctoral de alta calidad y pertinencia que constituya un aporte al conocimiento y al desarrollo de la Salud Pública y que contribuya a la solución de problemas de salud.

## **Perfil de estudiantes**

El programa de doctorado en salud pública acepta estudiantes con las siguientes

características:

- Profesionales de ciencias de la salud, ciencias naturales, ciencias sociales, ambientales, veterinarias, agrarias, y políticas, que muestren afinidad por temas de salud pública.
- Profesionales que tengan experiencia laboral y preferiblemente con maestría.
- Que tengan algún nivel de experiencia en procesos investigativos
- Que demuestren capacidad de proyectar preguntas pertinentes para la salud pública en el nivel local, nacional o internacional. Esto en consonancia con una de las líneas de investigación ofertadas por la facultad o la universidad.
- Que demuestren capacidad de lecto-escritura a través de propuesta investigativa y ensayo corto.

## **Perfil del egresado**

El perfil está en constante actualización de acuerdo con la interacción del programa con las dinámicas académicas del campo disciplinar y los retos en salud pública que la sociedad le impone.

La construcción de este perfil se hace desde la intersección del plan de estudios con los objetivos, capacidades y competencias enunciadas en los microcurrículos de cada curso, como de los diálogos con egresados y de las tendencias disciplinares de la Salud Pública en Colombia y el mundo.

En esta versión, este perfil se valora a partir a partir de las competencias y/o capacidades esperadas en los tres ejes de formación del doctorado: la formación en investigación, la formación nuclear disciplinar en salud pública y la formación humanística y de profundización, a saber:

### ➤ **Formación en investigación:**

El egresado del Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Antioquia:

- Tiene la capacidad de identificar problemas de salud pertinentes, que son susceptibles de ser comprendidos mediante el conocimiento generado por la investigación científica y que potencialmente pueden ser resueltos mediante acciones colectivas, comunitarias, institucionales y/o políticas,
- Es capaz de diseñar, ejecutar, analizar, publicar y divulgar investigación original, de alta calidad y pertinente para los contextos locales, regionales, nacionales o globales en el campo transdisciplinar de la Salud Pública

### ➤ **Formación nuclear disciplinar en salud pública:**

El egresado del Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Antioquia:

- Comprende la salud - enfermedad - muerte - cuidado como un proceso complejo de determinación donde se involucran determinantes de carácter biológico, comportamental, social, territorial, propios del sistema de salud, históricos y políticos, lo que le permite visualizar e implementar acciones integrales que promuevan la salud y el buen vivir y prevengan y controlen los problemas de la mala salud en los colectivos y las poblaciones
- Tiene un amplio y profundo conocimiento de los principios, conceptos y teorías fundamentales de la Salud Pública que emergen de la integración transdisciplinar de los saberes de la epidemiología, la bioestadística, las ciencias sociales, las ciencias políticas, las ciencias de la salud, la gestión y la administración sanitaria y las ciencias del comportamiento, entre otras, en conjunto con los saberes tradicionales de los colectivos y las poblaciones.

### ➤ **Formación humanística y de profundización:**

El egresado del Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Antioquia:

- Tiene habilidades de liderazgo y capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios, con propósitos transdisciplinares, que requieren la colaboración entre diferentes disciplinas para

comprender, comunicar y/o resolver problemas de salud en los colectivos, territorios y poblaciones. Este liderazgo puede ser en el ámbito institucional, local, regional, nacional o global, del sector público, privado o de la cooperación humanitaria.

- Mantiene una permanente reflexión ético-política de su quehacer como salubrista, orientada por los valores de responsabilidad, equidad, humanismo, sensibilidad y compromiso social.

### **Duración del programa**

El programa tendrá duración de cuatro (4) años, distribuido en 8 semestres. Prorrogable de acuerdo con la reglamentación de postgrados vigente en la Universidad de Antioquia.

### **Referentes, caminos o propuestas pedagógicas, curriculares y/o didácticas.**

Tanto en el Estatuto General, como en otros documentos, pasando por el más reciente PEI, la Universidad de Antioquia asume como su principal objetivo pedagógico la formación integral de sus estudiantes; esto con base en las ciencias, la ética, la ecoética, las artes y lo humano, y con el fin de desplegar cualidades de un ser libre, consciente, sensible, disciplinado, democrático, autónomo, creativo, crítico, productivo, preparado para trabajar en equipo y para liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y capaz de generar cambios sociales. De igual forma, responsable, respetuoso y comprometido con el conocimiento y la solución de problemas regionales y nacionales, con aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad, con la paz, la convivencia y el mejoramiento de la vida. Un ciudadano portador de un espíritu científico, igualitario, inclusivo, empresarial y de servicio social.

Para el programa de doctorado en salud pública, la manera de desarrollar tal ideal pedagógico es a través de un modelo pedagógico constructivista que permita a los estudiantes en interacción con sus pares, profesores, y otros integrantes de la comunidad educativa, tomar una postura activa en la construcción de su propio conocimiento, y desde allí generar análisis críticos y propuestas de transformación de la realidad. Algunas bases teóricas del constructivismo pueden ser halladas en Zubiria (2007) que lo ubica como un enfoque autoestructurante, y Ortiz (2015) quien plantea que en el constructivismo se entiende “que el ser humano es activo constructor de su realidad, pero lo hace siempre en interacción con otros”. En consecuencia, la concepción de enseñanza-aprendizaje asumida para el programa es aquella según la cual, los docentes son, a través de su experiencia y conocimiento, facilitadores en el proceso de construcción de conocimiento del doctorando; guían, orientan, generan motivación, precisan ideas y conceptos. A su vez, dicha construcción de conocimiento demanda un papel protagónico del estudiante en cuanto a la elaboración de sus propias interpretaciones y explicaciones sobre los fenómenos y situaciones objeto de estudio a lo largo del proceso formativo; explicaciones que en todo caso deben sustentarse en el cuestionamiento, ampliación y asimilación de dichos temas a partir de estrategias como búsquedas conceptuales y metodológicas propias, búsqueda de espacios de formación complementaria, intercambio con otros actores, y revisión de su praxis profesional, entre otras (Gutiérrez, 2012).

Un proceso de aprendizaje de tales características, demanda entonces el encuentro en ciertos escenarios instituidos tales como seminarios y asesorías, los cuales posibiliten el intercambio entre profesores y estudiantes; sin embargo, claramente el proceso de aprendizaje no se agota allí, si no que sigue dándose a través de los propios escenarios y estrategias generados por los estudiantes (incluidos todos aquellos mediados por las Tics). Así pues, la concepción didáctica del doctorado intenta desarrollar la concepción didáctica

de la universidad, según la cual se postulan la libertad de cátedra para la enseñanza y la libertad de aprendizaje como dos procesos fundamentados en la libertad, mediados por la controversia ideológica y política, racional y civilizada que conlleva en sí misma la formación en un pensamiento crítico (Universidad de Antioquia, s.f).

Finalmente, la concepción curricular que orienta el programa es la del “currículo como cultura”, es decir, abierto a todos los saberes científicos, manifestaciones y expresiones. Esto con el propósito de contar con egresados integrales, que por medio de la investigación y sus conocimientos aporten a la solución de problemas. En este orden de ideas, el currículo del programa se soporta también en la idea de la Universidad como institución promotora del cambio social.

## ➤ Pedagógico

### **Concepción formación integral**

En la Facultad Nacional de Salud Pública, y sus programas se entiende el ser humano como integrado por múltiples dimensiones interrelacionadas entre sí; a saber: físico madurativo, ético moral, comunicativa, política, lúdico-estética, afectivo-erótica, y cognitiva. En este orden de ideas, los procesos de formación académica no se centran únicamente en el desarrollo de habilidades o capacidades cognitivas, sino que, bajo el principio de formación integral, procuran brindar conocimientos y herramientas que posibiliten el desarrollo de los estudiantes como un todo.

Desde el inicio de funcionamiento del programa de doctorado, en sus documentos de soporte, así como en el desarrollo cotidiano del mismo se ha planteado la existencia de problemáticas y desafíos en salud pública a diferente escala, los cuales no pueden ser resueltos exclusivamente mediante ejercicios técnicos o científicos, sino mediante integración de estos con reflexiones y accionares éticos y políticos, y en consecuencia, guiados por valores como el sentido de justicia, la equidad, dignidad humana, cuidado del planeta, y respeto por todas las formas de vida.

El énfasis en estos elementos, así como el reconocimiento de la indivisibilidad del ser humano, llevan entonces a un ideal de integralidad expresado en un salubrista situado contextualmente, sensible, y agente de cambio, cuyo horizonte ético es siempre el mejoramiento de las condiciones de salud y vida de los diferentes grupos, colectivos, y poblaciones.

### **Concepción de formación en investigación.**

La concepción de investigación que se desarrolla en el programa se encuentra fundamentada en diferentes elementos. En primer lugar, en aspectos normativos relacionados con la calidad de la educación superior en el país (Congreso de Colombia, 1992), (Ministerio de Educación Nacional, 2015) (Ministerio de Educación Nacional, 2019). Al respecto se señala:

“Un programa de doctorado tiene como propósito la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en un área específica del conocimiento y desarrollar, afianzar o profundizar conocimientos, actitudes y habilidades propias de este nivel de formación. Los resultados de las investigaciones de los estudiantes en este nivel de formación deben contribuir al avance del conocimiento, de acuerdo con lo contemplado en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o el que haga sus veces” (Ministerio de Educación Nacional, 2020)

(p. 30)

En segundo lugar, se reconoce el papel de la investigación como uno de los tres ejes misionales de la Universidad. Al respecto, el Estatuto General en el artículo 14, plantea:

La investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. Tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos, orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

Así pues, la investigación y el desarrollo de capacidades para la misma, constituyen el eje central u orientador del programa. Con el fin de propiciar el desarrollo de dichas capacidades en los estudiantes, se desarrollan diferentes estrategias:

El centro del proceso formativo es el desarrollo de una tesis doctoral de alto nivel, la cual es desarrollada por el estudiante con la orientación de un comité de tesis doctoral. La tesis parte inicialmente de las ideas e intereses del estudiante, se materializa en un proyecto de investigación que es objeto de retroalimentación en diferentes momentos por colegas estudiantes y profesores, es aprobado para ejecución por evaluadores, es desarrollado, y concluye con el escrito final de tesis y un conjunto de artículos en revistas científicas.

Dentro del plan de estudios se encuentran presentes varios cursos obligatorios de investigación. En estos se brindan elementos epistemológicos, éticos y metodológicos que sirvan al desarrollo de las tesis doctorales de los estudiantes.

Los comités de tesis doctoral (director(a), codirector(a), y asesor(a)) están integrados por profesores-investigadores adscritos a diferentes grupos de investigación, a cuyas actividades debe integrarse cada estudiante. De dicha participación, cada comité de tesis debe remitir un informe semestral a la coordinación del programa. Por lo tanto, estos son escenarios en los que los estudiantes podrán recibir también retroalimentación sobre sus tesis.

Se incentiva la presentación de los avances de tesis de los estudiantes en diferentes eventos académicos como el Coloquio de Investigación en Salud Pública (periodicidad anual), el Congreso Internacional de Salud Pública (periodicidad bianual), las Jornadas de Investigación y Extensión de la FNSP (periodicidad anual), y otros congresos de investigación del orden nacional e internacional.

### **Aportes del Programa al desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo e innovador**

Como se señaló anteriormente, el programa está fundamentado en un modelo pedagógico constructivista, el cual debe posibilitar la construcción de conocimiento por parte de los estudiantes. Ahora bien, dicha construcción de conocimiento debe ser el resultado de una serie de tareas y destrezas adquiridas en el proceso formativo, entre ellas, la del pensamiento crítico.

Siguiendo a Rodríguez, Angelini y Tasso (2020), podemos definir el pensamiento crítico:

“como la capacidad para analizar y evaluar la información en torno a un tema, con el propósito de esclarecer su veracidad y alcanzar una idea justificada al respecto descartando posibles sesgos externos (...) el espíritu crítico se evidencia en un desarrollo que trasciende el aula, en el cual el alumno sobresale por su curiosidad en torno a un gran abanico de problemáticas, su preocupación por adquirir una buena información, la confianza en sus habilidades para razonar, su disposición para adquirir nuevos puntos de vista y honestidad

para encarar sus propios prejuicios” (p. 16)

Asumir el pensamiento crítico e innovador como una de las capacidades que se espera los doctorandos desarrollen, implica también asumir la reflexión y diseño por parte de los docentes de estrategias que ayuden en el desarrollo del mismo. En tal sentido, es posible encontrar dentro de los diferentes cursos, seminarios y evaluaciones del programa, actividades como: escritura de ensayos y disertaciones a partir de temas, preguntas y problemas propios o sugeridos; evaluación crítica de artículos científicos; búsqueda y organización de antecedentes investigativos en diferentes temas; participación en metodologías activas de aula como el seminario; asistencia y participación en eventos como clubes de revistas, conferencias y congresos; toma de cursos electivos en diferentes instituciones los cuales los mismos estudiantes consideren aportan a su proceso formativo.

Así mismo, desde los procesos de inducción, reinducción y evaluación periódica del funcionamiento del programa, se destacan como valores universitarios y de la vida en sociedad, las libertades de conciencia, opinión, información, investigación, y expresión, las cuales se traducen

La intersección de todos estos elementos, se espera contribuyan al forjamiento de un pensamiento propio, bien fundamentado, y transformador de realidades.

### **Aportes del Programa al desarrollo de las Pedagogías del Buen Vivir, Pedagogías para la Paz y Sostenibilidad Ambiental**

Las diferentes estrategias didácticas que han sido integradas al plan de estudios del programa, favorecen la reflexión constante sobre asuntos diversos, tanto en estudiantes como en profesores. Ello es así porque para la tradición formativa de la Facultad Nacional de Salud Pública, y en este caso para el programa, no es posible comprender las situaciones de salud-enfermedad que enfrentan los diferentes grupos humanos, sino es en clave de una lectura más amplia del contexto socio-económico y político en el cual tienen lugar dichas situaciones, lo que para algunos autores se describe como la determinación social de la salud y la enfermedad (Breilh, 2012).

Emerge así, incluso desde una óptica de salud global (Franco, 2016), la enunciación y reflexión constante en torno a asuntos como la arquitectura económica y política transnacional, los modelos de desarrollo, la crisis ambiental y climática, los conflictos bélicos, las crisis migratorias, las respuestas estatales y las políticas de bienestar, las políticas públicas en salud, entre otros.

Resulta claro que dichos análisis llevan consigo lecturas críticas de la realidad, y con ello replanteamiento de marcos de referencia experienciales, de conocimiento y éticos. Cobran vigencia así para el accionar profesional, investigativo, y humano en general, categorías como “crisis civilizacional” o “crisis global”, y en consecuencia la necesidad de una “ética mundial” (Boff, 2001). Igualmente, otras categorías que han estado presentes en el desarrollo de cursos, e incluso han hecho parte de marcos teóricos de tesis doctorales y otros proyectos de investigación, son el buen vivir o “Sumak Kawsay” (lengua quechua) entendido como condiciones materiales y espirituales para una vida armónica, y la relación paz-salud, entendida la primera como un determinante social de la segunda (Franco, 2015).

Estas reflexiones de orden teórico-práctico sumadas a un quehacer ligado a principios del programa que han sido señalados, se espera movilicen en la comunidad del programa una reflexión ética constante, y accionares consecuentes con los elementos críticos señalados anteriormente.

## **Estrategias didácticas innovadoras**

La perspectiva pedagógica que ha sido señalada se lleva a cabo mediante un amplio conjunto de estrategias didácticas, que tienen lugar, no solamente en el aula de clase, sino en diferentes escenarios y modalidades. Algunas de estas estrategias son:

- Seminarios: encuentros presenciales o asistidos por TIC en los que abordan temáticas previamente definidas. Esto se hace a partir del diálogo entre estudiantes y docentes, con un papel activo de ambos. En el caso de los estudiantes, deben preparar la bibliografía, realizar reseñas de textos, presentaciones y relatorías de los encuentros. Además de introducir a los estudiantes en nuevos temas y asuntos problemáticos, las actividades desarrolladas les permiten desarrollar capacidades argumentativas, expositivas, de síntesis, y escriturales.
- Elaboración de diferentes productos escritos como ensayos, planteamiento de problemas de investigación, recopilación y síntesis de antecedentes investigativos, entre otros.
- Revisión, reconstrucción y lectura crítica de casos, experiencias o estrategias de salud pública.
- Análisis individuales y colectivos de contexto.
- Análisis crítico de literatura en salud pública y epidemiología.
- Búsqueda y lectura de literatura en diferentes idiomas, y perteneciente a diferentes contextos.
- Producción de material audiovisual como videos y podcasts para la presentación de proyecto de tesis u otras ideas de investigación.
- Enseñanza-aprendizaje de softwares útiles a propósitos investigativos (por ejemplo, para análisis estadísticos, o de contenido cualitativo).
- Enseñanza-aprendizaje de búsquedas en bases de datos científicas.
- Enseñanza-aprendizaje de búsqueda de fuentes de información sobre eventos en salud pública a diferente escala.
- Acompañamiento en la publicación de productos académicos como artículos, capítulos de libro e informes.
- Presentación de avances de proyecto de tesis en cursos de investigación y recepción de comentarios por parte de compañeros y profesores.
- Participación en actividades de líneas de investigación a las cuales se adscriben los estudiantes.
- Motivación para participación en eventos académicos y culturales desarrollados en la facultad y la universidad.
- Búsqueda sugerida y libre de contenidos digitales de interés, así como invitación a participación en cursos virtuales.
- Motivación para presentación de trabajos en eventos académicos tipo congresos, simposios y coloquios.
- Realización de pasantías investigativas.

### ➤ **Curricular**

Como se señaló anteriormente (apartado 1.2.2 cambios curriculares y administrativos), la estructura curricular del programa, a partir del inicio de la cohorte 3 (año 2017), se fundamenta en el desarrollo de cuatro ejes de formación:

Eje formación en Salud Pública: Reúne los cursos salud pública I, II y III. En estos tres

cursos se abordan asuntos centrales de la salud pública tales como su desarrollo histórico, objeto de estudio, campos de acción, desafíos, políticas en salud, sistemas de salud, ética y justicia social en salud pública. El momento de cierre de este eje está dado por la presentación del Examen Doctoral.

Eje formación en investigación: Reúne los cursos de investigación avanzada I a 4, epidemiología I y II y bioestadística I y II. Se abordan diferentes paradigmas investigativos, métodos cualitativos y cuantitativos, técnicas de recolección y análisis de información, escritura científica, etc.

Eje de tesis doctoral: Integrado exclusivamente por los cursos seminario de línea de investigación y desarrollo de proyecto y de tesis doctoral I a VIII. Está integrado por las siguientes actividades:

Construcción y desarrollo del proyecto de tesis doctoral, bajo la responsabilidad del estudiante y su comité de tesis. Del primero al cuarto o quinto semestre se construye el proyecto, y del sexto en adelante se realiza la investigación y se escribe la tesis doctoral.

Seminarios de línea de investigación, en los que el estudiante puede discutir y clarificar sus ideas con la ayuda de su comité de tesis y de los demás miembros de la línea de investigación en la que participa.

En el cuarto o quinto semestre debe ser presentado para evaluación el proyecto de tesis en el curso denominado "Evaluación de proyecto de tesis doctoral", y en el octavo debe presentarse el producto final de la tesis.

Eje de cursos electivos: Mediante los créditos disponibles en este eje, los estudiantes pueden tomar cursos de su interés y que contribuyan al desarrollo de su tesis doctoral. Pueden hacerlo mediante su matrícula en cursos de la facultad, la universidad, otras universidades e instituciones de manera presencial, o mediante uso de las TIC. Esto confiere un componente de flexibilidad importante al proceso de formación.

La estructura curricular presentada, a través de sus cuatro ejes con sus diversos cursos, seminarios y actividades responde entonces de manera clara a los principios de formación integral, interdisciplinariedad, flexibilidad, e internacionalización, previstos en los estatutos universitarios.

## PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

### PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7025102	Salud Pública I	4	TP	No	No	48	4	144	12	192
7025103	Epidemiología I	4	TP	No	No	48	4	144	12	192
7025104	Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral I	4	TP	No	No	48	4	144	12	192
7025561	Investigación Avanzada I	6	T	No	No	72	6	216	18	288
<b>Subtotal</b>		<b>18</b>				<b>216</b>	<b>18</b>	<b>648</b>	<b>54</b>	<b>864</b>

### SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7025200	Bioestadística I	4	TP	7025103	No	48	4	144	12	192
7025202	Salud Pública II	5	TP	7025102	No	60	5	180	15	240
7025203	Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral II	4	TP	7025104	No	48	4	144	12	192
7025562	Investigación Avanzada II	4	TP	7025561	No	48	4	144	12	192
<b>Subtotal</b>		<b>17</b>				<b>204</b>	<b>17</b>	<b>612</b>	<b>51</b>	<b>816</b>

### TERCER SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7025300	Bioestadística II	4	TP	7025200	No	48	4	144	12	192
7025302	Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral III	4	TP	7025203	No	48	4	144	12	192
7025303	Salud Pública III	5	TP	7025202	No	60	5	180	15	240
7025563	Investigación Avanzada III	4	TP	7025562	No	48	4	144	12	192
<b>Subtotal</b>		<b>17</b>				<b>204</b>	<b>17</b>	<b>612</b>	<b>51</b>	<b>816</b>

### CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7025080	Examen Doctoral	0	T	7025303	No	0	0	0	0	0
7025400	Epidemiología II	4	TP	7025300	No	48	4	144	12	192
7025401	Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral IV	4	TP	7025302	7025302	48	4	144	12	192
7025350	Electivo I	3	T	No	No	36	3	108	9	192
7025564	Investigación Avanzada IV	4	TP	7025563	No	48	4	144	12	192
<b>Subtotal</b>		<b>15</b>				<b>180</b>	<b>15</b>	<b>540</b>	<b>45</b>	<b>720</b>

### QUINTO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7025081	Evaluación de Proyecto de Tesis Doctoral	0	T	7025563	No	0	0	0	0	0
7025551	Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral V	8	TP	7025401	No	96	8	288	24	384
7025552	Electivo II	3	T	NO	No	36	3	108	9	192
7025550	Electivo III	3	T	NO	No	36	3	108	9	192
<b>Subtotal</b>		<b>14</b>				<b>168</b>	<b>14</b>	<b>504</b>	<b>42</b>	<b>672</b>

## SEXTO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7025600	Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral VI	8	TP	7025551	No	96	8	288	24	384
7025601	Electivo IV	3	T	NO	No	36	3	108	9	192
<b>Subtotal</b>		<b>11</b>				<b>132</b>	<b>11</b>	<b>396</b>	<b>33</b>	<b>528</b>

## SEPTIMO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7025700	Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral VII	8	TP	7025600	No	96	8	288	24	384
7025701	Electivo V	3	T		No	36	3	108	9	192
<b>Subtotal</b>		<b>11</b>				<b>132</b>	<b>11</b>	<b>396</b>	<b>33</b>	<b>528</b>

## OCTAVO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7025800	Seminario de línea de investigación y desarrollo de Tesis Doctoral VII	5	TP	7025226	No	60	5	180	15	240
7025094	Evaluación de Tesis Doctoral	2	T	No	No	24	2	72	6	96
<b>Subtotal</b>		<b>07</b>				<b>84</b>	<b>07</b>	<b>252</b>	<b>21</b>	<b>336</b>
<b>Total</b>		<b>110</b>				<b>1320</b>	<b>110</b>	<b>3960</b>	<b>330</b>	<b>5280</b>

Cr: Créditos

T: Tipo de curso. Teórico (T), Practico (P) o Teórico práctico (TP)

P: Prerrequisito

C: Correquisito

THP: Total horas por semestre con presencia del profesor HSPP: Número de horas semanales con presencia del profesor

THNP: Total horas por semestre de dedicación del estudiante en trabajo no presencial HSNP: Número de horas semanales de dedicación del estudiante en trabajo no presencial THS: Total horas semestre

## 8. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del desempeño del estudiante se rige por las normas vigentes de la Universidad de Antioquia y de la Facultad Nacional de Salud Pública, incluyendo procesos y resultados de aprendizaje. También se realiza evaluación periódica de la calidad del programa y sus diferentes actividades